



Santiago, 25 de abril de 2017

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Ref.: Hecho Relevante Nro. 101 – Junta Ordinaria de Accionistas

De mi consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 sobre mercado de valores, y por la Circular N° 662 de esa Superintendencia, informo a Ud. que el día de ayer se realizó la décimo novena junta ordinaria de accionistas de la sociedad "BNP Paribas Cardif Seguros de Vida S.A.", con la asistencia de la totalidad de los accionistas con derecho a voto.

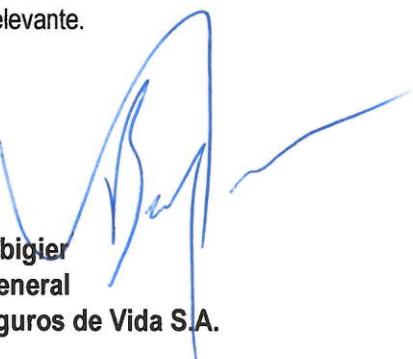
En la mencionada junta se llegó a los siguientes acuerdos:

1. Fueron aprobadas la Memoria, el Balance General, los Estados Financieros y el informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.
2. Las utilidades del ejercicio serán acumuladas y no se distribuirán dividendos a los accionistas.
3. Se eligió a los señores Francisco Valenzuela Cornejo, Alexis Pannegeon, María Ferrero Valderrey, Baptiste Touchard y Paula Landerretche Moreno como directores de la sociedad. En consecuencia, el Directorio quedó conformado en su totalidad por las personas antes individualizadas.
4. Se designó como auditores externos a la firma "Pricewaterhousecoopers Consultores, Auditores y Cia Ltda."
5. Se designó a las clasificadoras de riesgo "Feller Rate Clasificadora de Riesgo" e "ICR Clasificadora de Riesgo Ltda.", para que realicen la correspondiente clasificación de riesgo.

Agradeceré a usted tener presente lo anteriormente informado en calidad de hecho relevante.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


Marcos Peñailillo P.
Subgerente General
BNP Paribas Cardif Seguros de Vida S.A.


Vivien Berbigier
Gerente General
BNP Paribas Cardif Seguros de Vida S.A.